

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 48	Páginas: 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 6 de diciembre de 2016	Hora Inicio: 8: 05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Lyda Osorio Amaya, representante Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
9.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
15.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 47 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Presentación Normatividad en Cargos Administrativos	6.	Presentación Asignaciones Académicas
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El Decano da la bienvenida a Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal) e Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Representante Estudiantil (Suplente), nuevos Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 47 DE 2016

Se avala.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 9 al 12 de diciembre de 2016, en Quito.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Del 4 al 5 de diciembre de 2016, en Bogotá.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). El 13 de diciembre de 2016, en Bogotá.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). El 7 de diciembre de 2016, en Popayán.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Carlos Alfonso Osorio (Escuela de Salud Pública). Por coordinación del proyecto Mejoramiento Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en el Municipio de Cali. Período: 6 al 31 de diciembre de 2016.
- Luis Fernando Rendón (Escuela de Salud Pública). Participación en el Proyecto "Red Integrada de Servicios de Salud y el Proceso Docencia Servicio en la Universidad del Valle", Fase I. Período: 7 al 31 de diciembre de 2016.

La Coordinadora Administrativa recuerda que en el primer semestre del 2016 la Rectoría envió comunicación informando que tres profesores de la Facultad trabajarían en un proyecto con el Servicio Médico y el Consejo de Facultad dio el aval previo, así como el aval para pago de bonificaciones, a nombre del profesor Luis Fernando Rendón y del profesor Jairo Corchuelo, que se pagaron el 30 de noviembre. Para el segundo semestre nuevamente la Rectoría envió comunicación informando que los profesores Jairo Corchuelo y Luis Fernando Rendón trabajarían en la segunda fase de ese proyecto, pero el profesor Corchuelo no continuó, quedando el profesor Luis Fernando Rendón con \$41 millones, dinero que la Rectoría trasladó a la Facultad para hacer el pago, la dificultad es que la Rectoría hace el traslado para que se gaste en gastos generales, por tanto, no se puede gastar en servicios personales, lo que se tiene que hacer es que pagar gastos de Facultad por ese fondo de \$41 millones, pero la Facultad en el segundo semestre ha tenido problemas de presupuesto, dado que el Consejo Superior se ha demorado en aprobar las adiciones que se han enviado, el 17 de noviembre se envió correo al Coordinador de la Rectoría diciendo que la Facultad no tenía presupuesto y que por tanto no se había podía adelantar la bonificación del profesor Rendón. Ha revisado qué presupuesto queda después de hecho el cierre y se tiene en servicios personales \$38 millones, pero como hay que hacer ajustes seguramente quedará más presupuesto, por eso se debe dar el aval previo, de lo contrario al profesor no le van a poder pagar la bonificación. El profesor está tiempo completo en el Servicio Médico, pero para poder bonificarse debe tener asignación en pregrado, lo cual cumple, el proyecto es adicional a lo que hace en el Servicio Médico, por eso se bonifica.

Cancelación

- Carlos Alfonso de la Reyes (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal h), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 192 del 23 de Agosto de 2016.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal c), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 267 del 15 de Noviembre de 2016.

Renovación como Profesor Ad-honorem.

- Luis Fernando Álvarez (Escuela de Medicina). Para dar apoyo a estudiantes de posgrado. Período: enero diciembre de 2017.
- José Fernando Burbano (Escuela de Medicina). Para dar apoyo a estudiantes de posgrado. Período: enero diciembre de 2017.
- Luis Armando Caicedo Rusca (Escuela de Medicina). Para dar apoyo a estudiantes de posgrado. Período: enero diciembre de 2017.
- Guillermo Flórez Contreras (Escuela de Medicina). Para dar apoyo a estudiantes de posgrado. Período: enero diciembre de 2017.
- Fabián Hernández Medina (Escuela de Medicina). Para dar apoyo a estudiantes de posgrado. Período: enero diciembre de 2017.
- Diego Rivera Arbeláez (Escuela de Medicina). Para dar apoyo a estudiantes de posgrado. Período: enero diciembre de 2017.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- María Elena Muriel Córdoba (9709527), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación período académico marzo-agosto 2004. La estudiante solicitó cancelación del semestre dentro de las fechas establecidas para ello y la solicitud le fue aprobada en su momento, revisando su ficha académica se detecta que el proceso no fue realizado.
- Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica del Escolar (620058M), Programa de Fonoaudiología. Cancelar en el grupo matriculado y adicionar en el grupo indicado a los estudiantes relacionados a continuación:

Código	Nombre Estudiante	Cancelar Grupo	Adicionar Grupo
1337587	Álvarez Caicedo Bryan Hassam	01	03
1342732	Amú Hernández Laura Daniela	01	03

Desarrollo de la Reunión:

1137837	Arias Montilla Pablo Andrés	01	02
1243507	Ayala Jaramillo Verónica	01	03
1341061	Buitrago Trujillo Daniela Esthefania	01	02
1340616	Espitia Sanabria Danna Isabel	01	05
1238087	Fernández Carmona David Fabián	01	06
1341563	Giraldo Jiménez Alejandra	01	04
1340610	Henao Córdoba Fabián	01	03
1138101	Lasso Banguero Aliz Hasbleidy	01	04
1335660	López Sánchez Ingrid Vanessa	01	03
1337191	Martínez Arboleda Paola Andrea	01	05
1240904	Medina Rodríguez Andrea Marcela	01	06
1241788	Murillo Díaz Ingrid Yaneth	01	04
1235457	Rendón Riascos Gina Lorena	01	05
1342259	Salas Piña Ana María	01	06
1342210	Toro Amaya Clara Inés	01	06
1343027	Vega Arteaga Érica Andrea	01	02
1341858	Montesino Zapata David	02	04
1140314	Charry Valdés Pierre Emmanuel	03	02
1337210	Díaz Arbeláez Leydy Janeth	03	02
1310237	Jiménez Mora Estefanía	03	02
1241297	Ramírez Torres Cristian Camilo	03	06
1336822	Ceballos Domínguez Vanessa	04	05
1342374	Correa Gálvez Mónica Gisela	05	01
1336989	Garzon Gutierrez Manuel Felipe	06	05
1341498	Zambrano Jurado Claudia Patricia	06	01

- Práctica Profesional en Fonoaudiología I (620159M), Programa de Fonoaudiología. Cancelar en el grupo matriculado y adicionar en el grupo indicado a los estudiantes relacionados a continuación:

Código	Nombre Estudiante	Cancelar Grupo	Adicionar Grupo
1244701	Borrero Olaya Angie Vivian	01	04
1147331	Delgado Páez Karen Lizeth	01	04
1240996	Hernández Cruz Alexandra	01	05
1238460	Reyes Aguirre María Juliana	01	06
1238170	Sáenz Garcés Natalia	01	06
1241456	Narváez Moreno Laura Viviana	02	04
1035197	Ayala Vidal Diana Liseth	03	06
1032363	Gómez Acevedo Natalia	03	02
1238002	Martínez Álvarez Natalia Andrea	03	04
1243649	Quiñones Quiñones Daniela	03	05
1336899	Rojas Poveda José Ricardo	03	05

- Trabajo de Grado I Fonoaudiología (620161M), Programa de Fonoaudiología. Cancelar en el grupo matriculado y adicionar en el grupo indicado a los estudiantes relacionados a continuación:

Código	Nombre Estudiante	Cancelar Grupo	Adicionar Grupo
1236302	López Tigreros María Alejandra	01	08
1236690	Otero Velasco Eider Fernando	01	08
1336899	Rojas Poveda José Ricardo	01	08

Desarrollo de la Reunión:

El proceso de matrícula de estas asignaturas se hace desde el IP del Programa Académico, pero por un olvido involuntario del mismo no se hizo y los estudiantes matricularon las asignaturas sin tener en cuenta el grupo al cual cada uno de ellos estaba asignado, por lo tanto, los estudiantes están asistiendo a las clases en las cuales no están matriculados.

- (620161M-08) Trabajo de Grado I Fonoaudiología: aumentar 1 cupo. En el requerimiento por parte del Programa Académico de Fonoaudiología (3648) de cancelar en un grupo y adicionar en otro quedarían faltando esos 3 cupos.

5. PRESENTACIÓN NORMATIVIDAD EN CARGOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

El Jefe de Relaciones Laborales, Ingeniero Rodrigo Moreno, comenta que ha estado asistiendo a los Consejos de Facultad con el fin de recordar la normatividad relacionada con el nombramiento en los cargos académico administrativos y resolver algunas inquietudes. A la presentación asiste además el Jefe del Área de Capacitación, Álvaro Tadeo Merino. En la presentación se hace referencia a la normatividad que rige para designación de los cargos de: Decano, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, Vicedecano Académico, Director de Escuela, Jefe Departamento, Director de Posgrados, Director de Programa, Coordinador de Programa Académico y Director de Instituto de Investigación. Señala que antes de vencerse el período de un cargo se debe hacer la gestión para la nueva designación, para que cuando finalice el período esté designado el reemplazo, no obstante si se presentan dificultades el Decano puede designar por dos meses a alguien, que no puede ser el que estaba antes, pero debe cumplir con los requisitos que se exigen en el cargo, después tiene que designarse a la persona, pero si todavía no sucede, el Decano puede hacer una encargatura, pero a otra persona. Las encargaturas por seis meses que se solicitaban en el marco del Acuerdo 007, artículo 56, no se puede en cargos académico administrativos.

Comentarios

- Decano. Hay la tendencia que las personas no quieren cargos académico administrativos, además se tiene la dificultad con el Decreto 1279 en la movilidad en el escalafón docente, por tanto, no hay profesores que reúnan los requisitos, en ese sentido, más que confusión con las normas, se trata de que hay Unidades Académicas donde no hay quién cumpla los requisitos.
- Jefe Relaciones Laborales. En todas las Facultades se tiene la dificultad que los profesores no quieren los cargos académico administrativos, en este momento hay un grupo de la Facultad de Ingeniería Industrial que está mirando los cargos académicos administrativos y el tema de los gastos de representación, una de las propuestas es que se pudiera pensar en que esos cargos sean de libre nombramiento y remoción y que los puedan ocupar personas por fuera de la Universidad.
- Director Escuela de Medicina. Lo de libre nombramiento y remoción puede crear otro tipo de intereses y en una universidad pública la parte profesoral se puede ver afectada. Otro elemento es tiempo de dedicación a la Universidad dado que hay profesores de medio tiempo que podrían ser Director de Posgrado, pero quieren ser investigadores y hacer docencia y han pedido tener tiempo completo con la Universidad, es decir que la Universidad le asigne el otro medio tiempo por lo que dure el cargo.
- Decano. Que sean de libre nombramiento y remoción sería a considerarse como opción excepcional, porque en el marco de la carrera profesoral, deben haber funciones que le corresponden a los profesores que están iniciando y otras a los que se han expuesto a la vida académica por más tiempo. La dificultad nace en que algunos cargos pudieran requerir más capacidades administrativas que académicas y pudieran ocuparlos un profesor auxiliar que incluso viniera con experticia administrativa del sector privado, pero un Vicedecano Académico debe haber sido antes Director de Programa y haberse expuesto a estudiantes y a todas las vicisitudes que eso implica. Sería tratar de incorporar todas aquellas modificaciones que posibiliten ser flexibles. Con la aparición del Decreto 1279 a lo mejor ni siquiera hay un profesor Asistente y son Deptos que cumplen funciones asistenciales de alto nivel, reconocimiento internacional, pero no hay profesores con la categoría de Asociado, es decir que al menos para Salud, no necesariamente va emparejado el escalafón docente con la capacidad académico administrativa del funcionario. Esa excepcionalidad de traer un externo sería para casos particulares, pero a discrecionalidad de la Facultad más no como una prescripción normativa. Se tiene investigadores que han hecho prácticas pos doc que no son Asociados, que a lo mejor no han hecho la publicación individual, que es una norma interna de la Universidad y eso se vuelve una imposibilidad para asumir ciertos cargos, pero tiene una cantidad de cualidades que los vuelve deseables para el cargo. Qué tan atractivo puede ser para un Médico ser Director de 27 posgrados clínicos en relación con un Hospital que está en Ley 550, donde una o dos veces por semana llega una tutela o derecho de petición. Conseguir Director de Posgrado es complicado, para sólo dos años y además por categoría no se encuentra quién quiera serlo.
- Ingeniero Rodrigo Moreno. La propuesta que de tener cargos de libre nombramiento y remoción no se ha madurado, pero sería para los cargos de Jefe de Departamento y Director de Programa.
- Vicedecano de Investigaciones. No es necesario tanto cambiar la norma respecto a las categorías para los cargos sino más

Desarrollo de la Reunión:

- bien hacer equivalencias, pues hay profesores investigadores que tienen una gran trayectoria, pero no han avanzado en la categoría por un requisito. Se mantiene la necesidad de que sea con determinada categoría, pero se hace una equivalencia de profesor asociado por otros requisitos como publicaciones, se trata de flexibilizar un poco la normatividad.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es raro que una revista le publique a alguien de manera individual dado que lo que se está promoviendo es la investigación en grupo, además esa fue una de las recomendaciones que hicieron los Pares Evaluadores del Doctorado en Ciencias Biomédicas, en el sentido que los profesores no pueden ascender por esa reglamentación, que es algo interno de la Universidad y esa misma solicitud la ha hecho el Comité de Credenciales de que se modifique. En la recomendación de los Pares Evaluadores estaba el Secretario General de la Universidad y el Vicerrector de Investigaciones, quienes dijeron que se tendría en cuenta.
 - Vicedecano de Investigaciones. Hace dos años hicieron un estudio y una propuesta en el sentido que no fuera una publicación individual sino de máximo tres autores y que quien vaya a ascender fuera el primer autor, pero esa propuesta no tuvo eco.
 - Decano. Si la normatividad no permite el ascender, están poniendo una traba muy difícil, además se tiene profesores que están en los primeros dos años de vinculación y no pueden ser elegidos teniendo experticia en administrar la misma entidades como el Hospital Universitario o algún área, pero como ingresan a la Universidad como Auxiliares no pueden asumir la Jefatura de un Depto o Dirección de Posgrado, sobrándole las competencias, por tanto, debe haber algo que permita individualizar y particularizar esa situación. La reciente designación de Representación Profesor al Consejo de Facultad incluye a la Presidenta del Comité de Credenciales, por tanto, se solicitará que se lleve nuevamente al CIARP y que lo presente al Consejo Académico para darle la discusión y tramitar ante el Consejo Superior. Debería buscarse homologaciones con actividades por fuera de la Universidad, si la personas han tenido experiencias por fuera les sirva para ascender o que sirva la antigüedad en la docencia. Para Director de Instituto de Investigación y Centros de Investigación, se debería unificar los períodos en tres años. En el Consejo se toman las decisiones con referencia a la norma, la dificultad no es desconocerla, sino que establece unos requisitos que no en todas las Unidades es posible cumplir y para ese tipo de situaciones debería haber excepcionalidad.

6. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Enfermería, Ciencias Básicas, Medicina, Rehabilitación Humana, Odontología y Salud Pública, en su orden, presentan las asignaciones académicas del período febrero-junio de 2017, las cuales son avaladas por el Consejo de Facultad. Copias de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Informa que le solicitó a todos los profesores el informe de gestión y plan de acción para el 2017, que incluye los soportes de los proyectos que se han presentado. Es una presentación de asignación con lo informado por parte de los profesores, que después se entra a ratificar. Está pendiente la asignación académica de la profesora Mercedes Salcedo, dado que está por definir las horas relacionados con la Coordinación del Comité de Calidad del nivel central y de la Facultad. Para el profesor Víctor Hugo Dueñas está pendiente por definir las horas para UvMedia.

La Vicedecana Académica comenta que en la parte de los Proyectos es importante, que las personas que han presentado sus anteproyectos por primera vez tengan un informe para justificar la segunda vez y los que están por segunda vez que pasen a proyectos. Para la profesora Ofelia Flórez se sugiere revisar la asignación de horas para la Coordinación de la Oficina Docencia Servicio.

Escuela de Enfermería. Aclara que es una propuesta preliminar dado que después entra en ajuste particular con cada uno de los profesores. Para la profesora Leonor Cuellar, está pendiente de confirmar si se pueden asignar horas para participar como Representante de ASPU.

La Vicedecana Académica sugiere revisar la asignación académica de la profesora Natalia Tobo en pregrado, dado que tiene 30 horas y conforme a la normatividad lo mínimo seis horas semana promedio año.

Escuela de Ciencias Básicas

Para la profesora Carolina Pustovhr se solicita revisar la asignación para la Coordinación de los Laboratorios que corresponde 190 horas.

El Decano comenta que el Comité de Laboratorios de la Facultad, que lo coordina el profesor Leonardo Fierro, presentará en el próximo Consejo borrador de propuesta de Resolución, que está trabajando un equipo en términos de

Desarrollo de la Reunión:

levantamiento de laboratorios que hay en la Facultad y del Programa en Condiciones Esenciales.

La Vicedecana Académica resalta la investigación de la Escuela de Ciencias Básicas, pero es importante hacer el seguimiento a los anteproyectos dado que hay 14 profesores con anteproyecto. Los profesores Oscar Gutiérrez, Gloria Baena y Myrian Astudillo, han tenido anteproyecto por dos semestres consecutivos y es importante que presenten los productos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta informe acerca del profesor Jorge Hernán Ramírez, que en 2013 fue seleccionado mediante convocatoria pública para suplir un cupo en Farmacología, pero la evaluación del período de prueba, no fue satisfactoria, lo cual se presentó en su momento en el Consejo de Facultad y en las instancias pertinentes de la Dirección Universitaria. El 3 de febrero de 2015 mediante Resolución 502 de Rectoría se declaró insubsistente el nombramiento, Resolución que apeló e inició proceso ante el Juzgado 18 Laboral del Circuito y la Oficina del Trabajo dio como Sentencia que se debería reintegrar al profesor y se adujo que el procedimiento que se había hecho no estaba completamente acorde con la norma y mediante Resolución 1.806 del 9 de abril de 2016, ordena reintegrarlo. Aunque había iniciado semestre, se le hace asignación académica de 431 horas en pregrado con Farmacotoxicología y Semiología, donde los estudiantes lo calificaron de 3,8, 330 horas para actividades de investigación, 110 horas para intelectuales y 20 complementarias, para un total de 891 y entregó un informe de gestión acorde con lo realizado. En el semestre agosto diciembre de este año se le asignaron 110 en investigación, 20 horas complementarias y docencia de pregrado, pero se ha tenido muchas dificultades y quejas de los Programas y los estudiantes, en el sentido que el profesor no llega a clase o da la clase incompleta, ante lo cual se ha hecho un seguimiento de lo que ha pasado. El profesor el 22 de septiembre envía correo electrónico al Jefe de Depto con una carta de renuncia motivada y el Jefe del Depto le informa que no es el mecanismo para hacer una renuncia y que debe ser una carta inequívoca remitida al Rector, aún así el profesor no viene a las clases. La Universidad apeló el fallo de la restitución y la Oficina del Trabajo ratificó su decisión, ante lo cual la Universidad interpuso Recurso de Apelación ante una instancia superior y está esperando respuesta. Según se ha consultado, mientras no salga el fallo de la instancia de apelación no se puede tomar una decisión jurídica con el profesor, se ha documentado toda la inasistencia y las quejas que se han tenido de los estudiantes y de las Direcciones de Programa y está todo listo para que si llegado el caso la Oficina de Trabajo se ratifica de que no se destituye, poder iniciar un nuevo proceso por parte de la Oficina Jurídica por abandono de cargo. Toda la documentación del caso se ha hecho llegar a la Oficina Jurídica. A raíz de la inasistencia a clase del profesor, se está haciendo un plan de contingencia para poder subsanar esa dificultad y cumplir con los cursos.

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. La Escuela de Medicina se ha pronunciado dado que los estudiantes son los más perjudicados, por tanto, se debe ver cómo se reponen esas clases, que deber ser con un reemplazo.
- Representante Centros e Institutos. Como Consejo no se tiene ningún tipo de intervención como tal sobre el caso, está en manos de la parte jurídica y todas esas motivaciones que están detrás de todo el caso son daños y perjuicios a la Universidad en términos de la falta en los currículos de los estudiantes, debe ser parte de todo el proceso legal, que debe llevar un abogado laboralista de la Oficina Jurídica.
- Vicedecana Académica. Ayer se reunió con el Director de la Escuela y el Jefe del Depto y la sugerencia fue documentar todo el proceso, pero se le debe resolver la situación a los estudiantes.
- Directora Escuela de Enfermería. Preocupa el impacto sobre el estudiantado dado que si la alternativa es curso de verano, se tendría que asumir los costos, se debe tener en cuenta que este año se ha tenido tres períodos académicos y se estaría haciendo un curso no solo a expensas del descanso de los profesores sino de los estudiantes.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se está coordinando con los distintos Programas cuál es la mejor opción para subsanar el inconveniente de tal manera que no se perjudique a los estudiantes y que se les pueda brindar los conocimientos que requieren.
- Representante Estudiantil Suplente. Los estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico están preocupados dado que solo recibieron dos clases y no se sienten preparados para lo que sigue, han manifestado que estarían en disposición de hacer curso de vacaciones a expensas de las vacaciones, es decir en enero. Se ofrecen para establecer una comunicación con los estudiante de los otros Programas Académicos y establecer alternativas.
- Decano. El tema es delicado y se le debe dar el manejo legal que corresponde, se queda atento al seguimiento de la situación, con la asesoría de la Oficina Jurídica. Con la Vicedecana Académica se debe entrar a planear las actividades remediales para los estudiantes de los diferentes Programas.

Escuela de Medicina. Está pendiente la asignación de la profesora Mónica Vargas. Para los profesores Carlos Ordóñez, Orlando Espinosa y Julián Herrera se recuerda que debe tener asignación en pregrado. Para la profesora María Ana Tovar se debe tener en cuenta que hace investigación, pero no lo refleja en la asignación.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que no se ve asignación de tiempo para el proceso de acreditación de alta calidad, lo cual es indispensable. La Escuela de Medicina históricamente tiene bajo porcentaje en investigación y teniendo docentes con título de doctores, el registro pareciera ser bajo.

El Director de la Escuela de Medicina señala que el porcentaje de investigación para este semestre paso del 1% al 4%, siendo significativo el incremento.

La Representante Centros e Institutos de Investigación comenta que no se puede poner investigación sino están registrados en Vicerrectoría y no hay la figura dentro de la Universidad que permita que la investigación que hacen los clínicos se pueda registrar.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se podría hacer un trabajo con los profesores de la Escuela de Medicina para concientizarlos de que existe la modalidad de presentación interna, la forma de romper esas limitantes del código en el SICOP es la presentación interna, es decir que un proyecto no tiene que estar asociado a una convocatoria de Colciencias o Convocatoria Interna, sino a una actividad académica de investigación y por el SICOP se puede registrar para que les asignen un código para que lo pueden colocar en la asignación académica.

El Director Escuela de Ciencias Básicas comenta que los docentes son renuentes a colocar investigación en las asignaciones dado que se sube mucho las horas de su labor académica, sería bueno retomar ese tema y aclararle a los profesores que la pueden colocar sin temor a que estén haciendo algo indebido.

El Decano comenta que hay un grupo de una promoción que quiere donarle el trabajo al HUV, en aquellas actividades que haga falta recurso humano, pues el problema del atraso en ciertas actividades no corresponde a insumos, de tal manera que si llega a requerirse sea considerado como una colaboración que haría la Universidad al HUV para ayudarlo a solucionar el período de transición de crisis mientras se estabiliza y la figura sería vincularlos como Ad-honorem por el tiempo que se requiera, pero como podría pasarse el número de Ad-honorem que debe tener la Facultad, tendría que hacerse una excepcionalidad a través de la instancia que corresponda. El Gerente del Hospital dijo que había mil cirugías represadas y sí es por recurso humano lo que esa promoción y otras, pueden hacer es por un determinado tiempo volcarse al Hospital donando su trabajo presentados desde la Universidad como Ad-honorem, con el cumplimiento de las pólizas de responsabilidad civil y ARL, para que el HUV quede al día con actividades atrasadas y en adelante siga funcionando.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se debe tener en cuenta que la cantidad de docentes Ad-honorem que se tiene en la Escuela es alta y muchos que quieren ingresar como Ad-honorem no se han autorizado porque la norma lo impide, por tanto, debería ser para todos la norma de excepción. La mayor dificultad del HUV es porque no se tiene el recursos de enfermería y instrumentadoras. El mayor problema del HUV por consulta externa es lo que está pasando en la red de la ciudad y del Depto, que no se tiene cómo atender y eso represa al Hospital.

El Decano comenta que las 400 camas están copadas todas aquellas que están destinadas para hospitalización, es decir que están teniendo una ocupación de 100%, pero sólo aparece 60%, porque no hay recurso humano para atender la totalidad. Es urgente con el Dr. Laureano Quintero entrar a determinar en qué pueden apoyar esos grupos de egresados.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa respecto a la solicitud que hizo el Dr. Quintero de Enfermeras que no hay posibilidad en modalidad de Ad-honorem, se hizo convocatoria masiva a las tres últimas cohortes de egresadas que son las más actualizadas asistencialmente, sólo respondió una y que si le pagaban, por tanto, se está pendiente de la consulta jurídica que se iba a hacer de la posibilidad de vincular contractualmente las Enfermeras que están pidiendo desde el HUV, teniendo en cuenta que no se tiene docencia en ese tiempo. Se habló con las docentes nombradas activas asistencialmente, pero están agotadas por la intensidad de los tres períodos académicos. Respecto a la parte de insumos, está reportada por la Psiquiatra que en las últimas revistas no han podido tener suministros de opiáceos para paliación del dolor, lo cual es grave dado que es uno de los elementos mínimos de calidad y dignidad.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que se debe ver la posibilidad real de contratación conforme a la Ley 80 y el Código Civil, que indica quiénes están autorizados para hacer donaciones a entidades públicas, por tanto, se debe ver de qué manera podría articularse esa contratación y sería bueno mirar el concepto jurídico.

Director Escuela de Medicina presenta informe sobre los resultados de las Pruebas Saber Pro y antes ECAES, haciendo un recuento de los resultados desde el año 2001 a la fecha. Para el 2016 Ángela María Miller obtuvo el Mejor Puntaje Nacional Saber Pro de Medicina y la estudiante informa que la llamaron del MEN para que asistiera con su Mamá a una

Desarrollo de la Reunión:

ceremonia, donde le entregaron una medalla y un certificado como Mejor Saber Pro de Medicina. Sugiere sacar una columna acerca de lo que significa para Medicina tener el Mejor Saber Pro, con todo el contexto de los resultados que históricamente se han obtenido.

El Decano comenta que el miércoles de la semana pasada asistieron al MEN Ángela María Miller Gómez con la Mamá, la Vicerrectora Académica y el Secretario General de la Universidad, a la noche de los mejores, donde fueron reconocidos seis Mejor Saber Pro de Colombia, tres son de la Universidad del Valle, uno de Medicina, uno de Biología y otro de Historia. Cuando recibió esa información fue a hablar con Medicina tratando de entender por qué no se tenía esa información antes de haberlo publicado y le explicaron que el MEN no saca un listado de los resultados, aparecen las calificaciones obtenidas y un consolidado con los mejores. Medicina ha tenido años donde el 30% de los egresados están en la escala superior y eso habría que decirlo, dado que hay una tendencia que mantienen unos excelentes resultados en varios Programas de la Facultad. El viernes en el Consejo Académico se le dijo al Director de Comunicaciones que esa información había que difundirla.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que El Tiempo publica los 50 mejores resultados Saber Pro del país y dicen que son puntajes que oscilan entre 456 y 494, si se hace una distribución de esos Saber Pro, sin necesariamente ser los primeros de cada Programa, en el Valle del Cauca 15 estuvieron en los 50 primeros y la Universidad del Valle tuvo la mayor representatividad de esos 15, es decir que lo que dice es que la Universidad tiene el mayor número de estudiantes con los mejores resultados de las Pruebas Saber Pro en el rango de los 50.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que tiene que haber un empoderamiento de la Facultad en todos esos procesos y no se puede perder la primicia, ayer se debió haber sacado la noticia en todos los medios. Se tiene que hacer un boletín de prensa y enviarlo inmediatamente a los medios de comunicación.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se debe tener en cuenta que se deben compartir directrices institucionales. Se comunico con Comunicaciones de Meléndez dado que consideraba que se debía reaccionar de manera inmediata y le comentó al Vicerrector de Investigaciones la situación y le solicitó que gestionara ante el Rector para que hubiera recursos económicos para pagar una página en El Tiempo nacional y en el País, divulgando estos logros lo más rápido posible. Considera que debe haber una publicación pagada por la Universidad resaltando esos logros para no dejar quitar el espacio de prestigio que como Universidad y como Facultad se tiene.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité Central de Currículo del viernes pasado entregaron la información de los últimos Saber Pro, archivos que remitirá, lo que se pudo ver a groso modo es que a Medicina le va muy bien. Hay tres maneras de ver los mejores Saber Pro, por institución, por programa y por estudiantes, en cada uno de los componentes que se evalúan.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que es posible que las otras instituciones estén haciendo alguna preparación para los estudiantes para la presentación de los Saber Pro, por tanto, valdría la pena como institución tener un espacio de preparación de los estudiantes para la presentación de los exámenes, que sería valioso para la institución.

El Decano solicita que más allá de las decisiones a nivel central de la Universidad, se haga un comunicado de prensa que inicie con el reconocimiento que ha recibido la estudiante Ángela María Miller Gómez, que se suma al reconocimiento como mejor Saber Pro de Julián Andrés Mora del 2013, demás con una historia de cuando era el ECAES y los puestos obtenidos, para tener un esqueleto de lo que se quiere que se publique y solicita que los Directores de Escuela consoliden información para sumar de los demás Programas Académicos.

Escuela de Rehabilitación Humana.

Para la profesora Celia Escobar como Representante al Comité de Credenciales son 220 horas en actividades académico administrativas.

Para aquellos docentes en los cuales en actividades complementarias se pasa del tope, se solicita hacer una tabla adicional que explique cada excepción. Se recuerda que está pendiente la evaluación de desempeño del período de prueba de la profesora Beatriz Guerrero.

Escuela de Odontología. Aclara que para la elaboración de las Asignaciones Académicas, los Programas Académicos levantan las asignaturas que van se van a ofertar y de allí salen los profesores que van a participar, luego se lleva al Consejo de Escuela donde se asignan las horas de investigación y participación en actividades administrativas, después se

Desarrollo de la Reunión:

discuten en Claustro de Profesores para que sea oficial, pero esta vez los últimos dos pasos no se ha hecho dado que como se tiene Semilleros la presentación se hace los miércoles y además hay proceso para designación de nuevo Director de Escuela. Hay cuatro profesores que están en Comisión de Estudios, por tanto, hay algunos ajustes pendientes por hacer en la asignación. Para el profesor Juan Manuel Castillo, Salud Ocupacional recomienda que se ocupe, pero que no se sobrecargue. Se solicitará la creación del cargo de Director de Posgrados dado que se cumple los requisitos de número de estudiantes y número de posgrados. En el marco del proceso para el nuevo Director de Escuela consulta si los profesores que están en Comisión de Estudios pueden votar y si se acepta que haya voto electrónico.

Se aclara que no hay reglamentación al respecto dado que lo que indica la norma es que se hace un proceso de consulta, no de elección, sin embargo, para aquellos procesos en los cuales se hace elecciones, la normatividad establece que los profesores en Comisión de Estudios pueden votar y se admite el voto electrónico.

Escuela de Salud Pública.

La Vicedecana Académica recuerda que todos los profesores deben tener asignación académica en pregrado. El profesor Fernando Arteaga está como Representante al Comité de Reforma de la Política en el Programa de Medicina y en la Facultad, pero no ha asistido a las últimas reuniones, por tanto, se debe confirmar si va a continuar en ese proceso.

7. INFORMES

7.1 De la Vicedecana Académica

- Recuerda que hoy a las 5:00 p.m, en el auditorio Ives Chatain, se llevará a cabo la entrega de los Estímulos Académicos a los estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado, correspondiente al período febrero-junio de 2016.
- La reunión programada sobre presentación de lineamientos para acreditación de las especialidades médicas se suspendió, porque el MEN no tiene recursos para el pago del desplazamiento de los funcionarios, por tanto, queda para el próximo año.
- Recomienda a los Directores de Escuela la revisión de los anteproyectos de investigación, dándole cumplimiento a las Res. 022-2001, si va a pasar un anteproyecto a segundo semestre, que en Consejo de Escuela haga la respectiva sustentación de lo que hizo y qué es lo que sigue para darle el aval a las horas.
- La persona que está haciendo la auditoria en el HUV, está solicitando las labores académicas y las está correlacionando con las evaluaciones, para los profesores que no han estado bien evaluados está pidiendo los planes de mejoramiento y las evidencias tangibles del cumplimiento.
- En Comité Centra del Currículo se presentaron las nuevas asignaturas, para la Facultad de Salud, para algunas solicitaron hacer ajustes, los cuales se están realizando. En el punto de Varios hizo referencia a lo relacionado con la Política Curricular, solicitando a nivel central algunos lineamientos específicos en lo que tiene que ver con la reforma administrativa, los apoyos desde el nivel central, el ciclo de aprestamiento si es obligatorio, qué asignaturas irían en común y si la Facultad puede seguir de acuerdo a lo que se está trabajando, se dijo que harán las consultas y van a definir algunos aspectos, dado que con el profesor Humberto Quiceno se había hablado de una cartografía de algunas asignaturas como Constitución Política, pero el profesor no ha ido a hacer la presentación. Se presentó la situación de los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Tecnología en Atención Prehospitalaria que son los Programas más próximos a hacer una reforma. La conclusión es seguir adelante.

7.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Esta semana Colciencias hizo la distinción de Científicos Eméritos, de los nueve de la región, cuatro son de la Universidad del Valle, Rebeca Puche, Nelson Porras, Fernando Urrea y Rubén Vargas. La selección para Científicos Eméritos tiene unos requisitos como ser mayores de 65 años, tener trayectoria y aportes a proyección científica y la Vicerrectoría de Investigaciones hizo un análisis y de la Facultad casi el 35% del profesorado cumple las condiciones para aplicar, por tanto, hace un llamado porque se cree que la Facultad puede tener candidatos para esa distinción, que se hace a través de las Academias Científicas y un Colegio Máximo de Academias es quien da el aval para entregar el premio, se quiere que se busque la manera de impulsar entre los profesores de la Facultad que tengan esas calidades para que el próximo año se presenten.
- La Sociedad Internacional de Trombosis y Homeóstasis y la Sociedad de Cardiología de Rusia son los encargados del evento en Farmacología Cardíaca y tomando en consideración la trayectoria y el aporte en el campo, ofrecen un cupo para el próximo Congreso de la Sexta Reunión de Expertos en Farmacología Cardiovascular y Medicaciones Cardíacas, que se llevará a cabo en Dubái el próximo año, cubren todos los gastos y la idea es revisar quién puede ser para aplicar al cupo.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad sugiere al profesor Oscar Gutiérrez, del Departamento de Ciencias Fisiológicas.

- El Departamento de Geografía ha hecho el demo de prueba del Sistema de Información de Calidad de los Laboratorios, es un sistema de geo referenciación digital, que tiene tres capas, información, gestión y auditoría, sirve para tener en tiempo real la posibilidad por vía digital de saber dónde están todos los laboratorios de la Universidad, qué pruebas hacen, cuáles son las certificaciones y se harán procesos de auditoría.

7.3 Del Decano

- En Consejo Académico se presentaron los resultados del MIDE, evaluando todas las universidades y se aclararon aspectos como que las universidades han sido distribuidas en varias categorías y en cada una hay un primer puesto, la Universidad del Valle queda dentro del grupo más alto de siete que están más arriba que son las que tienen más Maestrías y Doctorados y ese es un grupo elite de universidades del país dentro de las cuales si se pondera cada una de las variables tomadas en consideración, la Universidad del Valle ocupa el tercer lugar después de los Andes y Nacional.
- Le solicita a los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico que en el próximo Consejo informen cómo les fue con la conversación pendiente.
- Recibió mensaje que solicita sea depurado para tener claridad y hacer la difusión de la manera que merece, dado que hubo un Congreso Internacional de Trauma en Brasil donde a los Drs. Carlos Ordóñez y Alberto García los declararon Miembros Honorarios de la Sociedad de Trauma en Brasil y el proyecto de investigación fue primer o segundo puesto en cada categoría, que reitera que se tiene primerísimo nivel en trauma y emergencia a nivel latinoamericano y mundial.
- En el Consejo Académico se conformó una comisión para hablar con los Representantes Estudiantiles, que lo llevaron como tema, para revisar la solicitud de que se reconsidere la fecha de pago de la matrícula financiera.
- Estuvo en reunión en la Academia Nacional de Medicina del MEN y el Ministerio de Salud para algo que sería identificar características y competencias transversales a todos los Programas de Salud y el 19 de diciembre se espera que haya un documento borrador que seguirá siendo discutido el próximo año, que recomienda lo revisen, dado que como ejercicio es interesante. En Ascofame en el 2017 y 2018 no han previsto hacer reuniones de Congresos Internacionales de Educación, sino para el 2019 en el marco de los 60 años de Ascofame. Le hizo un ofrecimiento a la Coordinadora General de Ascofame, que le pareció interesante y quedó de consultarlo con el resto de la Junta Directiva y es que la Facultad de Salud de la Universidad del Valle estaría interesada en organizar para el segundo semestre del próximo año un encuentro nacional donde se pueden describir los avances del proceso de reformar curricular, por tanto, si para mayo se piensa hacer una socialización de elementos pedagógicos innovadores, se pudiera compartir con el resto del país lo que desde acá se está viendo debe ser en la nueva formación y los nuevos currículos, pues se debe dar normas y pautas de lo que es la formación del recurso humano en salud.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Evaluaciones Satisfactorias del período de prueba de los profesores: Santiago Aguilera Mosquera y Darío Salazar Salazar, Departamento de Cirugía-Cirugía Plástica; Luis Alberto Delgado, Departamento de Cirugía-Ortopedia y Traumatología; Ricardo Rueda Plata, Departamento de Patología; José Mauricio Ocampo Chaparro, Departamento de Medicina Familiar; Fabricio Andrés Caballero Lozada y Eduardo López Lema, Departamento de Anestesiología. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación acuerda remitir la evaluación a la Vicerrectoría Académica, solicitando el nombramiento definitivo de los docentes.
- Oficio del Dr. Enrique Herrera, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para el registro de la profesora Vivian Marcela Mesa Ramírez, con dedicación de 6 horas, quien realizará actividades que estaban a cargo de los profesores Juan Carlos Quintero (Ecografía) y Wilmar Saldarriaga (Centro Hospital Cañaveralejo). No se avala teniendo en cuenta que llegó el memorando de la Vicerrectoría Académica informando de las fechas para el proceso de vinculación de los profesores contratistas.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación de Humana, por medio del cual solicita encargar a la profesora Nora Aneth Pava en la Dirección de la Escuela del 14 al 16 de diciembre de 2016. Se avala y se expide resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual informa sobre el proceso de elección del nuevo Director de Escuela de Odontología.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

Desarrollo de la Reunión:

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de noviembre de 2016, en Mazatlán-México.
- Claudia Patricia Valencia Molina (Escuela de Enfermería). El 5 de mayo de 2016, en Popayán.
- Carlos Alberto Ordoñez (Escuela de Medicina). Del 9 al 11 de noviembre de 2016, en Maceió-Brasil.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 8 de marzo de 2016, en los Ángeles, California; del 14 al 17 de abril de 2016, en Boston; del 20 al 22 de septiembre de 2016, en Barcelona; del 8 al 9 de septiembre de 2016, en Bogotá y del 5 al 7 de octubre de 2016, en Miami, Florida.

10. VARIOS

10.1 De la Representante de los Centros e Institutos de Investigación:

- Se reunió con la Alcaldesa de Villarrica, Cauca, con todo el gabinete, y solicitan que les ayuden a que la gestión de los próximos cuatro años sea un éxito, la propuesta es que podría entrar desde cada una de las Escuelas con sus fortalezas y que no sea solo desde Cisalva. Se está empezando a hacer una propuesta dado que tienen recursos para implementarla y la idea es ver desde el punto de vista académico cómo pueden utilizarlo ayudando a una gestión de una Alcaldesa, en todas las áreas. Es una gran posibilidad y allí se puede consolidar varias cosas desde la Facultad, hacer incidencia en la población de ese Municipio y se puede mirar cómo se utiliza esa posibilidad para extramurales de los estudiantes con rotaciones.

El Decano está de acuerdo con la propuesta, la posibilidad se debe ver en términos de la meta del Plan de Desarrollo como pruebas piloto que permitan avanzar en ese propósito pues debe ser la meta común y la Facultad debe integrarse en torno a ello.

- Se tiene un Macroproyecto aceptado por la Vicerrectoría de Investigaciones para una propuesta de formación de alto nivel en salud de profesionales del Valle del Cauca, la idea es generar dentro del marco del Colciencias y el Plan de Desarrollo de la Gobernación este tema, porque se tiene poca formación de alto nivel en el Depto del Valle y el Macroproyecto, que es de regalías, apunta a formación en salud de las facultades de salud de todas las universidades del Depto. La idea es que el Macroproyecto le pague el 50% a cada unas de las universidades y acá se tiene mecanismo para pagar el otro 50% del fondo que se hizo con el Dr. Rodrigo Guerrero para la formación de los docentes de la Facultad. Antes de finalizar el año se quiere hacer una reunión con todos los Decanos de Salud de Depto, en la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y que la lidere el Decano para contarles del proyecto. Además se está haciendo asociaciones con universidades extranjeras para las posibilidades de entrenamiento, por tanto, solicita un espacio para mostrar la propuesta.

10.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el Programa Académico de Fonoaudiología cumple 35 años, que se conmemorarán la próxima semana, por tanto, se solicita Resoluciones en Nota de Estilo para los fundadores del Programa Académico que son: Jaime Villaquirán, María Cecilia Osorio, Gloria Quiroga y Patricia Quintana. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 295, 296, 297 y 298.

10.3 La Representante Estudiantil hace referencia a una propuesta que se está gestionando por parte de los estudiantes acerca de un evento sobre la navidad a realizarse el 16 de diciembre con el fin de hacer una integración de la Facultad. Se considera que en el marco de ese evento se lo podría hacer un reconocimiento a Ángela María Miller como Mejor Saber Pro de Medicina.

El Decano les solicita contactar a la Oficina de Extensión para coordinar el evento.

Siendo las 2:15 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviar información sobre los resultados de los últimos Saber Pro, que fue entregada en el Comité Central de Currículo.	Vicedecana Académica	6 de diciembre de 2016	6 de diciembre de 2016
2.	Elaborar comunicado de prensa haciendo reconocimiento a Ángela María Miller Gómez como Mejor Saber Pro de Medicina del país.	Coordinador Grupo de Comunicaciones	7 de diciembre de 2016	9 de diciembre de 2016
3.	Presentar informe de reunión de los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Bacteriología y	Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y	13 de diciembre de	13 de diciembre de

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
	Laboratorio Clínico.	Bacteriología y Laboratorio Clínico.	2016	2016
4.	Realizar difusión sobre reconocimiento como Miembros Honorarios de la Sociedad de Trauma en Brasil a los profesores Carlos Ordóñez y Alberto García.	Coordinador Grupo de Comunicaciones	13 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: